

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 OCT. 1989

Expte. Nº 17.539/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la designación del Ing. Alfredo Federico Covi, como re presentante técnico de la emisora de Frecuencia Modulada; y teniendo en 7cuenta que la misma es necesaria para llevar adelante los trámites de apro bación de la carpeta técnica, que debe ser presentada ante el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER);

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Alfredo Federico COVI, D.N.I. Nº 5.602.050, como representante técnico de la emisora de Frecuencia Modulada, adjudicada a esta Universidad en los términos del Decreto Nº 783/89.

ARTICULO 2º.- Disponer la liquidación de la suma de ciento sesenta y tres mil australes (A 163.000,00), como parte de pago por la confección de la / carpeta técnica.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la partida 12. 1220. 230: HONO-RARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS, Programa 580 - Ejercicio 1989.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa ra su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

ECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GO RECTOR

C.P.N. RICARDO MARCELO HEGAB SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA